



MONTE ESCOBEDO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION:	OBRAS PÚBLICAS
NÚM. DE OFICIO:	00938
EXPEDIENTE:	1/11/2026

ASUNTO: NOTIFICACIÓN.

Monte Escobedo, Zacatecas, a 20 de Febrero del 2026.

L.C. LILIA YAMEL GAMBOA SÁNCHEZ.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.
PRESENTE.-

Por medio del presente esta Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales a mi cargo, le notifica que en el periodo **Octubre-Diciembre del año 2025**, no se generó la información necesaria para llenar el formato **Inciso F 5f-LGT-Art_71_Fr_If Licencias de uso de suelo**. Conforme al artículo 20 Bis 4, de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, este municipio no ha expedido licencias de uso de suelo a diferentes dependencias tales como: Bancomer, Gasolinera, Estancia Infantil.

De esta manera y con el presente solventamos la información necesaria para el formato correspondiente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

ING. ERIC SÁNCHEZ.

Con Copia Para:
1.- Archivo.

C. Jardín Zaragoza #7, Col. Centro, Monte Escobedo, Zac. C.P. 99400
h. ayuntamiento.mez@gmail.com
457 94 80171 457 94 80150

